Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-17.13- 9667

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Agosto 11 de 2025

Nombre y/o Razón Social de ente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DAIRO ANTONIO SIMANCA SALAS

Cedula o Nit: 72.339.466 de Barranquilla **Dirección Beneficiario:** Calle 5 # 83-9

Teléfono: 3237977538 **Correo Electrónico:** dairosimagmail.com
Ciudad: Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600087759 de 23/07/2025 **No. CDP: 5500006347 de 18/ 06/2025**

Vr. Contrato $ 30.000.000

Concepto: CUOTA No. 02 - Mes de agosto 2025.

Contrato No: 1.410-17.13-9667 del Julio 23 de 2025

Anexa Planilla de Seguridad Social No. 88682399, del operador COMPENSAR con Referencia de Pago (CUS) No. 1687394343, correspondiente al mes de julio de 2025.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 76941666066 de Bancolombia.

Valor $: 5.000.000

Son: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

Firma y cedula del Beneficiario
C.C No. 72.339.466 de Barranquilla

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **DAIRO ANTONIO SIMANCA SALAS**, identificado con **CC** número **72339466**, aportó por **DAIRO ANTONIO SIMANCA SALAS**, identificado(a) con **CC** número **72339466** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **59 - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2025-07** y salud **2025-07** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
14-11	ARL SURA															0		30	$2.000.000	$0	$0	Julio - 2025	88682399	08/08/2025	N
231001	Colfondos															0		30	$2.000.000	$0	$0	Julio - 2025	88682399	08/08/2025	N
EPS002	Salud Total EPS															0		30	$2.000.000	$0	$0	Julio - 2025	88682399	08/08/2025	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Agosto de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

¡Hola, Carlos garcia!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 580.500

Empresa: COMPENSAR-OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 08/08/2025

CUS: 1687394343

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	**11**	**de**	**Agosto**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-9667 de **Julio 23 de 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No **5500006347 del 18/06/2025** Registro Presupuestal No **5600087759 del 23/07/2025**

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/2/01/02 CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/ Convivencia y Seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T

OBJETIVO GENERAL: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.
PROGRAMA: **Pg 41**-Valle Seguro.
META DE RESULTADO: MR41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MR41001- Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
SUBPROGRAMA: Sp4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/2/01/02
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE ACCIONES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELICUENCIA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801

Meta: Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de Implementar el componente tecnológico de la estrategia de "Corredores Viales Seguros". Prevención de la violencia y la delincuencia.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle) Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**DAIRO ANTONIO SIMANCA SALAS** Comunicar Social y Periodista Dirección: Calle 5 # 83-9 – Cali (V) Teléfono: 3237977538 Cédula de Ciudadanía No: 72.339.466 de Barranquilla (A)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9667 de julio 23 de 2025 para la cuota No Dos (2), ejecutada en el mes de agosto de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar la formulación e implementación de estrategias de comunicación, sensibilización y difusión de información producida dentro del proyecto implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del Cauca. 2. Producir contenidos gráficos para los distintos canales de comunicación institucional de la secretaria de seguridad y convivencia. 3. Administrar y crear contenido para las redes sociales de la secretaria de convivencia y seguridad implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca. 4. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos cuando sea requerido. 5.Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de agosto de 2025 ✓ 100% Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota dos (2), ejecutada en el mes de agosto de 2025. ✓ 33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION:

Apoyar la formulación e implementación de estrategias de comunicación, sensibilización y difusión de información producida dentro del proyecto implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el valle del Cauca.

Detalle las actividades realizadas:

- Realizó la grabación de las entrevistas a jóvenes de la Policía en el Programa Fuerza Joven, en Cartago Valle del Cauca, junto a la policía nacional en desarrollo del proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca". Registro fotográfico No. 1

- Participó en la Ceremonia en la Fuerza Joven en Cartago Valle del Cauca, en presencia del Doctor Guillermo Londoño, Subsecretario y Gobernadora de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en desarrollo del proyecto de "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca". Registro fotográfico No. 2

- Realizó Visita al CGES, con el Doctor Jaime Duran, Subsecretario de la Gobernación Del Valle Del Cauca, en el desarrollo del proyecto de "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca". - Registro fotográfico No. 3

- Realizó Visita al personal de Gestión en instalaciones del CGES en Buga Valle Del Cauca. - Registro fotográfico No. 4

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION:

Apoyar con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría, en ejecución de los proyectos de inversión.

Detalle las actividades realizadas:

- Participó junto al Dr, Guillermo Londoño Ricaurte, secretario de despacho de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, visita a las instalaciones en la Paila, avances con el Batallón. - Registro fotográfico No. 5

- Participó del lanzamiento del plan de seguridad en el Distrito Especial de Buenaventura y la entrega de los bonos del programa fuerza joven por el valle, que contó con la participación de la gobernadora del Valle del Cauca y directivos y funcionarios de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Registro fotográfico No. 6

- Participó de la Ceremonia Militar con motivo de la conmemoración de los 215 años del Ejército Nacional, realizado el 07 de agosto en las instalaciones del Batallón Pichincha Campo de Paradas – Cantón Militar, acto solemne y significativo, en el que se rindió homenaje a la historia, el compromiso y la valentía de los héroes, hombres y mujeres que han entregado su vida al servicio de la patria. Durante la ceremonia se realizó la imposición de medallas a quienes, con honor y sacrificio, han defendido nuestra libertad. Registro fotográfico No. 7

- Participó en las grabaciones de los videos de los Corredores seguros de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, realizados en el Lago Calima con la Policía de Tránsito, en el desarrollo del proyecto de "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Caucá". Registro fotográfico No. 8

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION:
Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Detalle las actividades realizadas:

- Subió a la Plataforma SECOP II, los documentos correspondientes a la cuota 1 del presente contrato. - Registro fotográfico 9.

Ver evidencias en: carpeta contractual No. 1.410.17.13-9667

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ordenanzas 425 de agosto 1 de 2018, 454 de Julio 12 de 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021, Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6404207&isFromPublicArea=True&isModal=False

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número DOS (2–SEGUNDA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta Planilla de Seguridad Social No. 88682399, del operador COMPENSAR con Referencia de Pago (CUS) No. 1687394343, correspondiente del mes de julio de 2025, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	30.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	30.000.000
Valor pagado	5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000
Valor total ejecutado	10.000.000
Valor saldo por ejecutar	20.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	AGOSTO 2025	$ 5.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.
Para la ejecución del contrato **No. 1.410-17.13-9667**

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Septiembre	día	10	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11)

Once	días	Agosto	de	2025

Nombre: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**
Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
C.C. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Fecha: Agosto 11 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] DE APOYO A LA GESTIÓN [ ]

Contrato No: 1.410-17.13-9667 de Julio 23 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Programa: Pg 41-Valle Seguro.

Meta de Resultado: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

Subprograma Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana

Meta Producto: MP4100101124501048 - Implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.

Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca

Actividad del Proyecto: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE AGOSTO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
Apoyar con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría, en ejecución de los proyectos de inversión.	Realicé la grabación de las entrevistas a jóvenes de la Policía en el Programa Fuerza Joven, en Cartago Valle del Cauca, junto a la policía nacional en desarrollo del proyecto de inversión "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca".	Registro Fotográfico No. 1
	Participé en la Ceremonia en la Fuerza Joven en Cartago Valle del Cauca, en presencia del Doctor Guillermo Londoño, Subsecretario y Gobernadora de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en desarrollo del proyecto de "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca".	Registro Fotográfico No. 2
	Realicé Visita al CGES, con el Doctor Jaime Duran, Subsecretario de la Gobernación Del Valle Del Cauca, en el desarrollo del proyecto de "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca".	Registro Fotográfico No. 3

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Apoyar con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría, en ejecución de los proyectos de inversión.	Realicé Visita al personal de Gestión en instalaciones del CGES en Buga Valle Del Cauca.	Registro Fotográfico No 4
Apoyar con las estrategias de comunicaciones las actividades y eventos programados por la Secretaría, en ejecución de los proyectos de inversión.	Participé junto al Dr, Guillermo Londoño Ricaurte, secretario de despacho de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, visita a las instalaciones en la Paila, avances con el Batallón.	Registro Fotográfico No 5.
	Participé en evento de Fuerza Joven en el sur de Cali, para el Ejercito Nacional, con la presencia del Dr. Guillermo Londoño, Dr. Jaime Duran y la gobernadora del Valle del Cauca y directivos y funcionários de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Registro Fotográfico No 6.
	Participé de la Ceremonia Militar con motivo de la conmemoración de los 215 años del Ejército Nacional, realizado el 07 de agosto en las instalaciones del Batallón Pichincha Campo de Paradas – Cantón Militar, acto solemne y significativo, en el que se rindió homenaje a la historia, el compromiso y la valentía de los héroes, hombres y mujeres que han entregado su vida al servicio de la patria. Durante la ceremonia se realizó la imposición de medallas a quienes, con honor y sacrificio, han defendido nuestra libertad.	Registro Fotográfico No 7.
	Participé en las grabaciones de los videos de los Corredores seguros de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, realizados en el Lago Calima con la Policía de Tránsito, en el desarrollo del proyecto de "Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca".	Registro Fotográfico No 8.
Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Subí a la Plataforma SECOP II, los documentos correspondientes a la cuota 1 del presente contrato.	Registro fotográfico No. 9.

Se Planilla de Seguridad Social No. 88682399, del operador COMPENSAR con Referencia de Pago (CUS) No. 1687394343, correspondiente al mes de julio de 2025

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 11 de agosto de 2025.

Firma: _____
Nombre: DAIRO ANTONIO SIMANCA SALAS
C.C.: 72.339.466 de Barranquilla (A)

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Registro Fotográfico No. 1



Registro Fotográfico No. 2

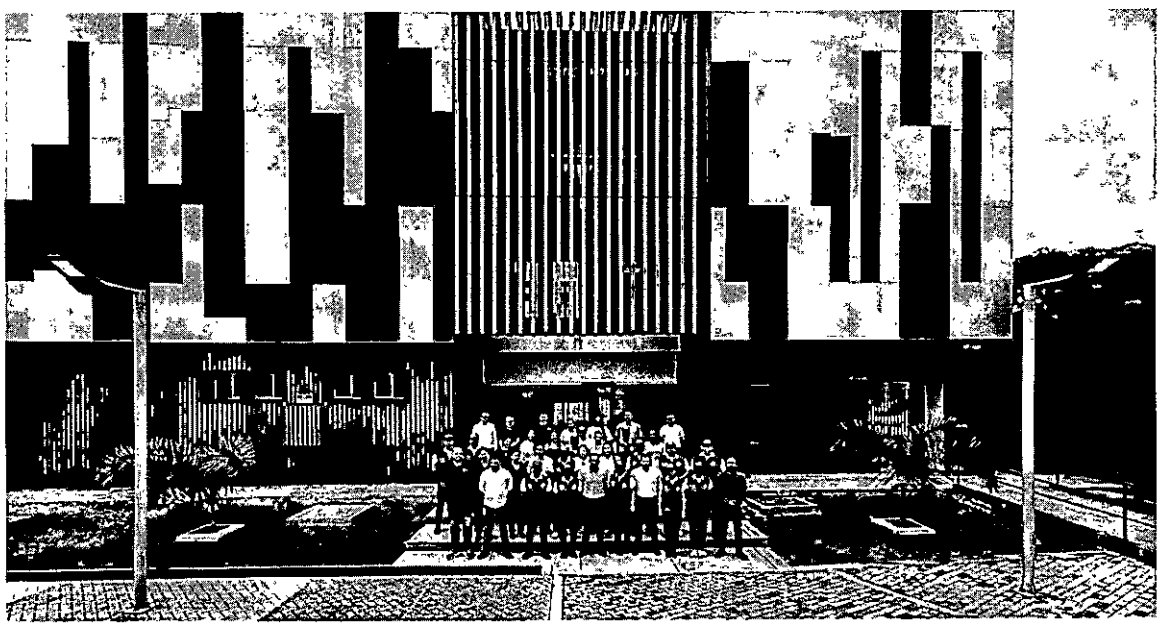


INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Registro Fotográfico No. 3



Registro Fotográfico No. 4

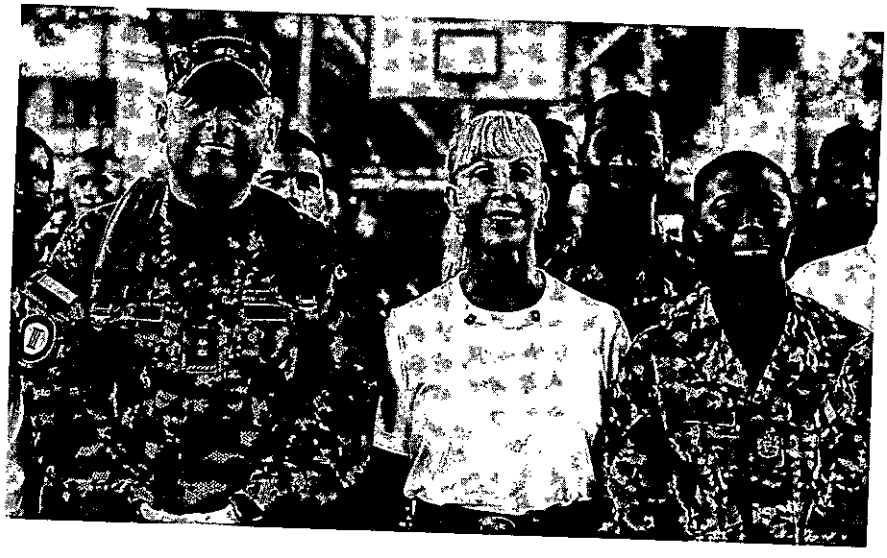


INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Registro Fotográfico No. 5

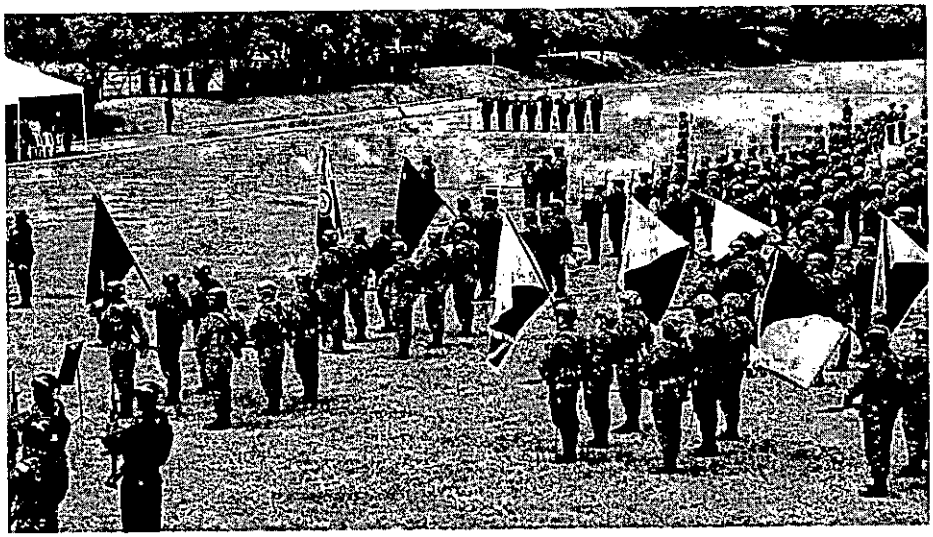


Registro Fotográfico No. 6



INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Registro Fotográfico No. 7



Registro Fotográfico No. 8



INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Registro Fotográfico No. 9

